

El doble de "la cepa" con las campanas de la catedral de Córdoba (1368)

RUIZ JIMÉNEZ, JUAN

Real Academia de Bellas Artes de Granada

[0000-0001-8347-0988](#)

doi.org/10.5281/zenodo.15542700

Resumen

En 1368, bajo el obispado de Andrés Pérez Navarro, el deán y cabildo de la catedral de Córdoba concedieron el doble de campanas “de la cepa” a cada uno de los señores de las cuatro casas troncales del linaje de Córdoba: Aguilar, Cabra, Alcaide de los Onceles y Alcaudete-Montemayor. El citado privilegio les fue concedido por su defensa de la ciudad de Córdoba contra las tropas de Pedro I y Muhammad V ese mismo año. Este doble funeral, con cuatro de las campanas catedralicias, se extendió posteriormente a todos los descendientes directos, varones y mujeres, de estas mismas casas.

Palabras clave

tañido de campanas , aniversario , entierro , cabildo de la catedral , Andrés Pérez Navarro (obispo) , Diego Fernández de Córdoba I (alguacil mayor, señor de Chillón) , Cristóbal Fernández (fundidor de campanas) , campanero

La tradición remonta a 1368, bajo el obispado de Andrés Pérez Navarro, la concesión del doble “de la cepa” a cada uno de los señores de las cuatro casas troncales del linaje de Córdoba: Aguilar, Cabra, Alcaide de los Onceles y Alcaudete-Montemayor. El citado privilegio les fue concedido por su defensa de la ciudad de Córdoba contra las tropas de Pedro I y Muhammad V ese mismo año. Este doble funeral, con cuatro de las campanas catedralicias, se extendió posteriormente a todos los descendientes directos, varones y mujeres, de estas mismas casas.

Uno de los primeros testimonios documentales de esta prerrogativa la encontramos en la donación que el cabildo y deán de la catedral de Córdoba hicieron a Diego Fernández de Córdoba, alguacil mayor de la ciudad, señor de Chillón, de una capilla en el interior del recinto catedralicio para su enterramiento, el de su mujer hijos y descendientes. Esta donación se efectuó el 17 de junio de 1369 y la capilla se edificó bajo la advocación del Espíritu Santo. En el concierto efectuado entre ambas partes, el cabildo se comprometía a efectuar distintos actos litúrgicos y devocionales en la capilla, entre ellos:

“Que vos fagamos de cada año para siempre jamás por las ánimas de vuestro padre e de vuestra madre, en vuestra vida, **un aniversario solemne con cuatro campanas** a diez días andados del mes de septiembre. Et después de vuestros días que se fagan por vos e por ellos e que hayamos para el dicho aniversario otros ciento maravedís”. El tañido de este aniversario debía hacerse con las campanas llamadas “de la Cepa”. Diego Fernández de Córdoba falleció c. 1372, por lo que pudo ser uno de los primeros que gozaran durante el funeral y enterramiento efectuado en su capilla de la catedral del privilegio que les había sido concedido.

En los *Estatutos de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba* (fol. 105v), recopilados por el obispo Bernardo de Fresneda, los cuales fueron impresos en 1577, se recogen los detalles de este “doble de la cepa”:

“Por costumbre desta Iglesia a los señores de las cuatro casas de Córdoba y a los descendientes de cualquiera de ellas, hombres y mujeres, que dicen de la cepa de Córdoba, los han doblado con cuatro campanas, las dos mayores y dos medianas, y esta costumbre se guardará de aquí adelante... el deán mandará al campanero doble al defunto por el mismo orden... y solamente se doblará una vez, por espacio de dos horas, por el orden contenido en el ceremonial del coro, excepto si se enterrase con el cabildo o hiciera honras por él, que asimismo se doblará entre tanto que se hacen los dichos oficios”.

Esta costumbre seguía en vigor a mediados del siglo XVIII, denominándose a la “campana principal de la torre... la de la cepa”.

Véase: <https://www.historicalsoundscapes.com/evento/1687/cordoba>.

De las campanas actualmente conservadas, muy probablemente “la Gorda” o campana de Santa María (1517) y la de Santa Águeda, fundida por el artífice Cristóbal Fernández en 1495, fueron dos de las integrantes del citado grupo de cuatro desde su incorporación a la torre campanario de la catedral.

Este trabajo se ha realizado dentro del Proyecto de Investigación *CateCArq. La arquitectura y los usos y costumbres de las catedrales de la provincia eclesiástica de Toledo hasta el concilio de Trento*, liderado por Eduardo Carrero Santamaría [PID2023-149168NB-I00].

Fuente:

Fernando de Fresneda, *Estatutos de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba*. Antequera: Andrés Lobato, 1577, fol. 105v.

Bibliografía:

Fernández de Bethencourt, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española, Casa Real y Grandes de España*, vol. 9. Madrid: Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés, 244-245.

[Inventario de campanas. Catedral de la Asunción de Nuestra Señora \(Córdoba\).](#)

Publicado: 29 May 2025 **Referenciar:** Ruiz Jiménez, Juan. "El doble de "la cepa" con las campanas de la catedral de Córdoba (1368)", *Paisajes sonoros históricos*, 2025. e-ISSN: 2603-686X. <https://www.historicalsoundscapes.com/evento/1703/cordoba>.

Recursos



Catedral de Córdoba. Torre campanario



La Gorda o campana de Santa María (1517). Fotografía de Blai Ciurana Abellí

[Enlace](#)



Campana de Santa Águeda. Santa Águeda. Cristóbal Fernández (1495). Fotografía de Blai Ciurana Abellí

[Enlace](#)

https://www.youtube.com/embed/HkKF60MqM-M?iv_load_policy=3&fs=1&origin=https://www.historicalsoundscapes.com

Sonido de la campana de la cepa

Paisajes sonoros históricos

© 2015 Juan Ruiz Jiménez - Ignacio José Lizarán Rus

www.historicalsoundscapes.com